

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 557 - 2015 - MDLV

La Victoria, noviembre 16 de 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el art. 24° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso de selección;

Que, es necesario designar un Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación Directa Pública N° 003-2015-MDLV, para la Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, Lambayeque – Año 2016. Valor estimado de contratación S/. 276,743.12;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación Directa Pública N° 003-2015-MDLV, para la Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria – Chiclayo, Lambayeque – Año 2016. Valor estimado de contratación S/. 276,743.12.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

CPC Maria Rita Castro Grosso, Gerenta Municipal, quien la presidirá.
CP. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.
Lic. Janet Miriam Núñez Mayanga, Responsable del Programa Vaso de Leche, miembro

SUPLENTES

Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.
CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, miembro
CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificac.Ppto y CTI, miembro

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE